

DEPARTAMENTO: HISTORIA Y GEOGRAFÍA**MATERIA de 1.º Bachillerato: HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO****ÍNDICE**

	Pág.
1. REFERENCIA LEGISLATIVA.....	2
2. OBJETIVOS DE ETAPA.....	3
3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.....	4
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA.....	8
5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS).....	13
6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.....	18
7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	18
8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INTEGRACIÓN DE LAS TIC.....	21
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	23
10. ACTIVIDADES PARA FOMENTAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA, Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.....	24
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	25
12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	25
13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	25
14. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL PERIODO LECTIVO ENTRE LA EVALUACIÓN ORFINARIA Y EXTRAORDINARIA.....	26
15. PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS).....	26

1. REFERENCIA LEGISLATIVA

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su texto modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre y la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, establece en su artículo 6 cuáles son los elementos del currículo:

- a) Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- b) Las competencias clave, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograrla realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- d) Los métodos pedagógicos, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- e) Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables.
- f) Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Estos elementos aparecen concretados en el Real Decreto 243/2022, de 5 de ABRIL, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (artículo 2.º):

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

De igual modo, en esta programación se tiene en cuenta lo previsto en el DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.

2. OBJETIVOS DE ETAPA

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 29 de marzo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 243/2022, de 29 de marzo, las ocho competencias clave son las siguientes, junto a los descriptores operativos de cada una que debe alcanzar el alumno al completar la enseñanza básica:

Competencia clave CCL: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave CP: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave STEM: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos (RD 243/2022, Anexo I):

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o

comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave CD: Competencia digital.

Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):**

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave CC: Competencia ciudadana.**Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):**

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave CE: Competencia emprendedora.**Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales.**Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad. CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

De conformidad a lo dispuesto en el Anexo II del Decreto 64/2022 y el Anexo I del Real Decreto 217/2022, la contribución de la materia a la consecución del perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato se concreta en la siguiente tabla, en la que se incluye la relación entre las competencias específicas de la materia sus correspondientes descriptores operativos de las competencias clave, junto a los criterios de evaluación que para el nivel concreto de Bachillerato se incluyen en el citado Decreto.

Competencias específicas de la materia (Dec. 65/2022)	Descriptores operativos de las competencias clave para el nivel concreto (RD 217/2022)	Criterios de evaluación para el nivel concreto (Dec. 65/2022)
<p>1. Reconocer los movimientos, acciones y transformaciones históricas que han contribuido al afianzamiento de la libertad en el mundo contemporáneo, a través del estudio comparado de casos y el uso correcto de términos y conceptos históricos, para valorar los logros que suponen los sistemas democráticos como principal garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales.</p>	<p>CCL2, STEM2, CPSAA1.1, CC1, CC2, CC3 y CE1.</p>	<p>1.1. Distinguir y analizar los procedimientos habituales del trabajo del historiador, como la selección de hechos históricos relevantes según las aportaciones historiográficas, interpretando y comentando fuentes históricas que han contribuido al establecimiento de las democracias en el mundo.</p> <p>1.2. Identificar y reconocer los logros que suponen los actuales sistemas democráticos como el resultado no lineal en el tiempo de los movimientos y acciones que han contribuido al afianzamiento y articulación del principio de libertad, a través del análisis de los principales procesos históricos que se han desarrollado, la comprensión de los textos políticos y constitucionales fundamentales y el uso adecuado de términos y conceptos históricos.</p> <p>1.3. Comprender los conceptos de revolución y cambio en el mundo contemporáneo y los elementos y factores que los causan y condicionan, a través del estudio de casos significativos de las revoluciones burguesas y socialistas que han ocurrido a lo largo de la historia contemporánea, así como de los movimientos de acción y reacción que han generado.</p> <p>1.4. Entender el significado histórico de las transiciones políticas y de los procesos de democratización de la</p>

		<p>Edad Contemporánea como fundamento y garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales, valorando las implicaciones que suponen el ejercicio de la libertad y el respeto al ordenamiento constitucional.</p>
<p>2. Tomar conciencia del grado de violencia y destrucción de los conflictos de la Edad Contemporánea, a través del empleo de fuentes históricas fiables, la lectura de textos historiográficos y la elaboración de argumentos propios que prevengan la manipulación de la información, para afrontar acontecimientos traumáticos, evitar la repetición de hechos semejantes, reconocer a las víctimas y defender la aplicación del principio de Justicia Universal.</p>	<p>CCL1, CCL5, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2 y CC3.</p>	<p>2.1. Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción alcanzado por los conflictos ocurridos en el mundo contemporáneo, así como de las causas de las conflagraciones bélicas y de las múltiples transformaciones que se producen en los contendientes, a través del empleo de fuentes históricas fiables y del uso de datos contrastados, valorando el impacto social y emocional que supone el uso de la violencia y el papel de las instituciones internacionales, que velan por la paz y la mediación. 2.2. Analizar los principales conflictos civiles que se han producido en la Edad Contemporánea, a través del empleo de textos historiográficos y la elaboración de juicios argumentados, considerando el principio de Justicia Universal.</p>
<p>3. Identificar la desigualdad como uno de los principales problemas de las sociedades contemporáneas, reconociendo las experiencias históricas de determinados colectivos, empleando el análisis multicausal y valorando el papel transformador del sujeto en la historia, para comprender cómo se han formado las actuales sociedades complejas, apreciar la riqueza de la diversidad social, valorar los logros alcanzados y asumir los retos que plantea la consecución de comunidades más justas y cohesionadas.</p>	<p>CCL3, STEM1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2 y CC3.</p>	<p>3.1. Describir la evolución de los conceptos de igualdad y de ciudadanía en la historia contemporánea y sus derivaciones sociales y políticas. 3.2. Analizar las condiciones de vida, el mundo del trabajo y las relaciones laborales y su conflictividad, a través del estudio de los movimientos sociales. 3.3. Leer y analizar los datos de la prensa plural.</p>

<p>4. Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, utilizando el pensamiento histórico, sus conceptos y métodos, para analizar críticamente cómo se han ido construyendo y conformando a través del tiempo, elaborar argumentos propios con los que contribuir a un diálogo constructivo, respetar los sentimientos de pertenencia y valorar la riqueza patrimonial y el legado histórico y cultural que han producido.</p>	<p>CCL3, CCL5, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1 y CCEC2.</p>	<p>4.1. Analizar críticamente cómo se han ido construyendo en el tiempo las identidades colectivas, empleando los conceptos y métodos del pensamiento histórico, valorando el legado histórico y cultural de las mismas. 4.2. Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, identificando las múltiples valencias de las mismas, mediante el análisis de textos históricos e historiográficos y de fuentes de información actual.</p>
<p>5. Identificar y reconocer los principales retos del siglo XXI a través de procesos avanzados de búsqueda, selección y tratamiento de la información, el contraste y la lectura crítica de fuentes, para entender el fenómeno histórico de la globalización, su repercusión en el ámbito local y planetario y en la vida cotidiana de las personas, y mostrar la necesidad de adoptar compromisos para afrontar los principales retos del siglo XXI.</p>	<p>CCL3, STEM5, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4 y CE1.</p>	<p>5.1. Analizar críticamente el fenómeno histórico de la globalización, valiéndose del manejo de distintas fuentes de información y de una adecuada selección, validación, contraste y tratamiento de las mismas, previniendo la desinformación creada por las llamadas noticias falsas y considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico, social y cultural en constante cambio. 5.2. Identificar y reflexionar sobre los principales retos del siglo XXI y el origen histórico de los mismos, a través del análisis de la interconexión entre diversos procesos políticos, económicos, sociales y culturales, advirtiendo las principales amenazas de las sociedades libres.</p>
<p>5. Identificar y reconocer los principales retos del siglo XXI a través de procesos avanzados de búsqueda, selección y tratamiento de la información, el contraste y la lectura crítica de fuentes, para entender el fenómeno histórico de la globalización, su repercusión en el ámbito local y planetario</p>	<p>CCL3, STEM5, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4 y CE1.</p>	<p>5.1. Analizar críticamente el fenómeno histórico de la globalización, valiéndose del manejo de distintas fuentes de información y de una adecuada selección, validación, contraste y tratamiento de las mismas, previniendo la desinformación creada por las llamadas noticias falsas y considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje</p>

<p>y en la vida cotidiana de las personas, y mostrar la necesidad de adoptar compromisos para afrontar los principales retos del siglo XXI.</p>		<p>permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico, social y cultural en constante cambio. 5.2. Identificar y reflexionar sobre los principales retos del siglo XXI y el origen histórico de los mismos, a través del análisis de la interconexión entre diversos procesos políticos, económicos, sociales y culturales, advirtiendo las principales amenazas de las sociedades libres.</p>
<p>6. Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus repercusiones en el mundo contemporáneo, a través del uso de métodos cuantitativos y del análisis multifactorial del desarrollo económico, los ritmos de crecimiento y la existencia de distintos modelos y sistemas.</p>	<p>STEM4, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1 y CE2.</p>	<p>6.1. Valorar el significado histórico de la idea de progreso y crecimiento económico y analizar sus múltiples consecuencias, a través del tratamiento y comentario de datos numéricos, la interpretación de gráficos y la comprensión y fundamentación multifactorial de los ritmos y ciclos de crecimiento. 6.2. Comparar y fundamentar los distintos sistemas económicos que se han desarrollado en el mundo contemporáneo, a través del análisis multidisciplinar de los mismos y de las doctrinas y teorías de las que derivan, identificando las relaciones y los conflictos que generan, tanto en el ámbito nacional como internacional.</p>
<p>7. Interpretar la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, a través de la aproximación a la historiografía y a los debates sobre temas claves de la historia, para valorar críticamente los distintos proyectos sociales, políticos y culturales generados, las acciones llevadas a cabo y las experiencias vividas, desde la perspectiva contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>	<p>CCL3, CCL5, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC2, CC3.</p>	<p>7.1. Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad, desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, comprendiendo dicho fenómeno a través del trabajo sobre textos históricos e historiográficos y de fuentes literarias, del cine y otros documentos audiovisuales. 7.2. Abordar y exponer los principales temas clave de la historia y de la actualidad a través de la aproximación a las principales corrientes historiográficas.</p>

<p>8. Describir y analizar los cambios y permanencias que se han producido en la sociedad contemporánea, los comportamientos demográficos, los modos de vida y el ciclo vital, realizando proyectos de investigación y aplicando el pensamiento histórico para reconocer el valor e importancia de los personajes anónimos de la historia.</p>	<p>CCL5, STEM3, CD2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC2 y CC3.</p>	<p>8.1. Analizar los cambios y permanencias en la historia, atendiendo a procesos de más larga duración, como los comportamientos demográficos, ciclos vitales y modos de vida en la sociedad contemporánea, a través del acercamiento al pensamiento histórico y la realización de proyectos de investigación.</p> <p>8.2. Contrastar el papel de la mujer en la historia contemporánea, identificando y valorando la importancia de las figuras individuales y colectivas como protagonistas anónimas de la historia contemporánea, así como el papel de los movimientos en el reconocimiento de derechos y en el logro de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.</p>
--	---	---

5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS)

A. LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN. LIBERALISMO Y NACIONALISMO	Criterios de evaluación asociados
<p>El Antiguo Régimen Política, economía y sociedad. El pensamiento ilustrado.</p>	<p>1.1., 1.2., 1.3 3.1., 4.1. 8.2.</p>
<p>Liberalismo y nacionalismo Síntesis de los principios del sistema liberal. Variantes. El nacimiento de los Estados Unidos de América: antecedentes, guerra de Independencia y Constitución. La Revolución francesa: causas y desarrollo. El Imperio napoleónico. El legado de Revolución francesa y del Imperio napoleónico. El Congreso de Viena. Las revoluciones de 1820, 1830 y 1848. Síntesis de los principios del nacionalismo. Tipos y ejemplos. Las unificaciones de Italia y Alemania.</p>	<p>1.1., 1.2., 1.3., 1.4. 3.1. 8.1., 8.2.,</p>
<p>Desarrollo político de los principales Estados y regiones hasta la Primera Guerra Mundial El Reino Unido de la época victoriana; la Francia del Segundo Imperio y la Tercera República; el Segundo Reich alemán. La diversidad y los conflictos internos de los imperios plurinacionales ruso, austrohúngaro y otomano. Perspectiva general de Hispanoamérica, Estados Unidos de América y Canadá. Perspectiva general de África hasta la Conferencia de Berlín. Perspectiva general de Asia y Oceanía. China: del Imperio Qing a la República de China.</p>	<p>4.1., 4.2. 8.2.</p>
<p>Panorama general del arte en los siglos XVIII y XIX</p>	<p>4.1., 4.2., 8.2.</p>
B. LA ECONOMÍA CONTEMPORÁNEA HASTA LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL	Criterios de evaluación asociados
<p>Revoluciones industriales e industrialización Concepto, orígenes, factores y características y fases. Transformaciones ocasionadas por la industrialización. Expansión de la industrialización. El pensamiento económico de los siglos XVIII y XIX. La sociedad clasista. El pensamiento revolucionario del siglo XIX. La organización de la clase obrera: sindicatos y partidos.</p>	<p>3.1., 3.2., 6.1., 8.2.</p>
<p>El imperialismo Causas de la expansión colonial. El reparto de Asia y África. La Conferencia de Berlín. Otros enclaves coloniales. Consecuencias del colonialismo.</p>	<p>2.1.</p>

C. EL MUNDO ENTRE DOS GUERRAS	Criterios de evaluación asociados
<p>La Primera Guerra Mundial Causas, desarrollo y consecuencias. Las características de la guerra. Los tratados de paz y la Sociedad de Naciones.</p>	2.1., 2.2., 4.1., 4.2.,
<p>La Revolución rusa y la formación y el desarrollo de la URSS Síntesis de los principios del sistema socialista. Tipos y ejemplos. El fin del imperio zarista. La Revolución de Febrero. La Revolución de Octubre. La creación de la URSS y la guerra civil rusa. De Lenin a Stalin. La economía soviética hasta la Segunda Guerra Mundial.</p>	1.3., 1.4., 2.1., 2.2., 4.1., 4.2. 6.2., 7.1., 8.2.
<p>La economía capitalista del período de entreguerras La posguerra y los felices años veinte. El crack del 29. La Gran Depresión. Soluciones y consecuencias.</p>	6.1., 6.2., 8.1., 8.2.,
<p>Las democracias y los totalitarismos en el período de entreguerras Panorama general de las democracias de Europa y de América. La guerra civil española y su internacionalización. El fascismo: características. La Italia fascista. El nazismo: características. La Alemania nazi. El comunismo: características. La Rusia soviética.</p>	1.2., 4.1., 4.2., 7.1., 8.2.
<p>La Segunda Guerra Mundial Causas, desarrollo y consecuencias. Las características de la guerra. El Holocausto. Preparación de la paz. Organización de Naciones Unidas.</p>	2.1., 2.2., 4.1., 4.2.,
<p>Panorama general del arte en la primera mitad del siglo XX</p>	4.1., 4.2., 8.2.

D. EL MUNDO DE LA GUERRA FRÍA	Criterios de evaluación asociados
<p>La Guerra Fría Orígenes y características de la Guerra Fría. Fases de la Guerra Fría y conflictos indirectos. Caída de la URSS.</p>	2.1., 7.1.
<p>El sistema de bloques La URSS y el bloque comunista. Tensiones internas. China y Yugoslavia. EE.UU. y el bloque capitalista. Tensiones internas.</p>	2.1., 7.1.
<p>La descolonización Asia y África. Los Países No Alineados y el Tercer Mundo. Las crisis energéticas y sus consecuencias</p>	2.1., 7.1.
<p>Panorama general del arte en la segunda mitad del siglo XX</p>	4.1., 4.2., 8.2.

E. DE LA DÉCADA DE LOS 90 HASTA HOY. RETOS DEL MUNDO ACTUAL	Criterios de evaluación asociados
<p>Globalización Conocimiento de los principios y normas de la Declaración de los Derechos Humanos. El proceso de globalización en el mundo contemporáneo y sus implicaciones en la sociedad actual. Tipos de globalización. Amenazas regionales y planetarias: terrorismo, crimen organizado, radicalismos, ciberamenazas y armas de destrucción masiva. Desarrollo económico y cuidado del medio ambiente. Éxodos masivos de población. Los refugiados. Nuevo concepto de refugiado. El desarrollo tecnológico y digital y los nuevos retos del futuro económico, social y laboral.</p>	5.1., 5.2., 6.1., 6.2., 7.2. 8.1., 8.2.
<p>El nuevo orden mundial: Del orden unipolar de la década de los 90 al orden multipolar actual Principales organizaciones políticas y económicas internacionales. China, la nueva superpotencia. La construcción de la Unión Europea. Instituciones. Situación presente y desafíos de futuro. Choques y alianzas entre civilizaciones. Tensiones en Oriente Medio. Los nacionalismos como factor de conflicto y enfrentamiento entre pueblos y Estados. Los Balcanes y el Cáucaso.</p>	5.1., 5.2., 6.1., 6.2., 7.2. 8.1., 8.2.
<p>La democracia en el mundo Síntesis de los principios del sistema democrático. Tipos, extensión y calidad democrática. Crisis de las ideologías y el supuesto «Fin de la historia»: la era del escepticismo y de los nuevos populismos. Los retos de las democracias actuales. La transparencia y la verdad en el mundo actual. Las noticias falsas.</p>	1.2., 1.3., 1.4., 5.2., 7.1., 7.2., 8.1., 8.2.,
<p>Panorama general de las principales tendencias artísticas actuales</p>	4.1., 4.2., 8.2.

F. SOCIEDADES EN EL TIEMPO	Criterios de evaluación asociados
<p>Introducción al conocimiento histórico y al trabajo del historiador Historiografía. Las fuentes históricas: tipos, análisis y comentario. Argumentación histórica. Relevancia, causas y consecuencias, cambio y continuidad. Perspectiva histórica en las narrativas sobre el pasado. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.</p>	1.1.

<p>Historia política</p> <p>La lucha por la libertad: cambio y revolución en la época contemporánea. De las revoluciones burguesas a las revoluciones socialistas. El uso de la violencia y de la protesta social en los siglos XIX y XX. Los conceptos de revolución y de reacción en la Edad Contemporánea.</p> <p>La nueva sociedad liberal: origen y funcionamiento de los sistemas parlamentarios. De la servidumbre a la ciudadanía. Abolicionismo, derechos civiles y derechos sociales en la Edad Contemporánea.</p> <p>El significado histórico y político de los nacionalismos en el mundo contemporáneo.</p> <p>Acción colectiva, movimiento de masas y liderazgo político en el siglo XX: nacimiento y funcionamiento de los regímenes democráticos y totalitarios.</p> <p>Fascismo, nazismo, comunismo y otros movimientos autoritarios en los siglos XX y XXI.</p> <p>Las utopías revolucionarias y los proyectos de transformación social: los movimientos democráticos, republicanos y socialistas de los siglos XIX y XX.</p> <p>Transiciones políticas y procesos de democratización en los siglos XX y XXI.</p> <p>Los conflictos fratricidas en el mundo contemporáneo.</p>	<p>1.2., 1.3., 1.4., 2.1., 2.2. 3.1., 3.2. 8.2.</p>
<p>Historia económica</p> <p>Ritmos y modelos de crecimiento económico en el mundo: las relaciones de dependencia. Ciclos y crisis de los sistemas económicos contemporáneos. Factores del desarrollo económico y sus implicaciones: de la industrialización a la era postindustrial.</p> <p>Niveles, condiciones y modos de vida en las sociedades contemporáneas: grupos, clases sociales y desigualdad social. Clases medias y estado del bienestar en las sociedades avanzadas.</p> <p>Evolución de la población, ciclos demográficos y modos de vida. Cambios y permanencias en los ciclos vitales y en la organización social del mundo contemporáneo.</p>	<p>6.1., 6.2. 8.2.</p>
<p>Historia social</p> <p>La evolución histórica de la clase trabajadora y de las organizaciones obreras: experiencias y conflictos en defensa de los derechos laborales y la mejora de las condiciones de vida.</p> <p>La evolución de la situación de la mujer en la sociedad contemporánea.</p> <p>Movimientos sociales en favor de la igualdad de derechos, del reconocimiento de las minorías y contra la discriminación.</p> <p>Grupos vulnerables y marginados.</p>	<p>4.1., 4.2. 8.2.</p>
<p>Historia de las Relaciones Internacionales</p> <p>Militarización y carrera armamentística. El mundo en guerra: los grandes conflictos internacionales.</p> <p>Procesos de integración regional en el mundo. Diplomacia de la amenaza y de la disuasión: ententes, alianzas y bloques.</p> <p>El papel de los exiliados políticos y de los refugiados. Los exiliados españoles en el siglo XX.</p> <p>Los genocidios y crímenes de lesa humanidad en la historia contemporánea.</p> <p>Organismos e instituciones para la paz.</p>	<p>5.1., 5.2. 7.1. 8.1., 8.2.</p>
<p>Patrimonio</p> <p>Visión general de las principales manifestaciones artísticas de la Edad Contemporánea.</p>	<p>4.1., 4.2., 8.2.</p>

G. COMPROMISO CÍVICO	Criterios de evaluación asociados
Respeto a los principios y a las normas de la Declaración de los Derechos Humanos.	1.2., 1.4., 3.1. 3.3., 4.1, 4.2., 5.1., 5.2., 7.2., 8.1., 8.2.
Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana.	
Identidad y sentimientos de pertenencia: tolerancia y respeto ante las manifestaciones ideológicas y culturales y reconocimiento y defensa de la riqueza patrimonial.	
Situación de la mujer en el mundo y actitudes frente a la discriminación y en favor de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.	
Valoración y respeto a la diversidad social, étnica y cultural: tolerancia e intolerancia en la historia del mundo contemporáneo. Defensa de los derechos de las minorías.	
Ciudadanía digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.	
Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.	
Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva.	

Como señala el Decreto 64/2022, los contenidos de los cinco primeros bloques organizan la materia cronológicamente, mientras que los últimos dos bloques encarnan una vocación temática. El sexto bloque, «Las sociedades en el tiempo», muestra las grandes cuestiones que han de plantearse a lo largo o a final de curso y que hacen referencia al conocimiento histórico y a los grandes asuntos políticos, sociales, económicos y culturales. Por último, el bloque titulado «Compromiso cívico», aspira a transmitir una serie de valores democráticos que nos ayudan a ser conscientes del problema de la manipulación informativa. Como en el caso anterior, estos contenidos se tratarán a lo largo del tema al estudiar las etapas y acontecimientos de la Historia Contemporánea.

6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

EVALUACIONES	Unidades didácticas
1.ª Evaluación	1. El Antiguo Régimen 2. La Primera Revolución Industrial 3. Los Estados europeos: revoluciones liberales y nacionalismo 4. América: independencia y consolidación de los Estados 5. Segunda Revolución Industrial e Imperialismo 6. Los cambios sociales. El movimiento obrero.
2.ª Evaluación	7. La Primera Guerra Mundial 8. La Revolución Rusa y la Unión Soviética 9. La economía de entreguerras. La Gran Depresión. 10. El ascenso de los totalitarismos fascista y nazi 11. La Segunda Guerra Mundial
3.ª Evaluación	12. La Guerra Fría: un mundo bipolar 13. El proceso de descolonización en Asia y África 14. América Latina en los siglos XX y XXI 16. De la CEE a la Unión Europea 17. El mundo actual

7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

La calificación tendrá en cuenta todas las calificaciones parciales obtenidas durante la evaluación y los trabajos, intervenciones en clase, cuaderno, actitud del alumno, etc. Aunque la valoración final debe atender a los aspectos globales y cualitativos y a la atención a la diversidad, el Departamento considera adecuada para 1.º y 2.º de Bachillerato esta ponderación:

- **El 80%** de la nota lo compondrán las pruebas escritas. En todos los niveles de ESO se realizarán un mínimo de **dos** pruebas escritas por evaluación. En cada pregunta o ejercicio de dichas pruebas se indicará la puntuación a obtener.
- **El 20% restante** incluye: trabajos, lecturas y actividades y su corrección.

Ningún alumno o alumna podrá ser calificado positivamente si no ha realizado y presentado debidamente todos los trabajos y/o lecturas y/o ejercicios que se le hayan solicitado, por lo que, en dicho caso, su calificación no podrá ser superior a 4, independientemente de las notas conseguidas en el resto de los apartados.

Recuperación de las evaluaciones durante el curso

La recuperación de las evaluaciones no superadas positivamente se realizará a través de las actividades y/o pruebas correspondientes.

Habr  una prueba de recuperaci n por cada evaluaci n, que se realizar  en el momento en que el profesor/a considere que ha mediado el tiempo suficiente para permitir una preparaci n adecuada.

La calificaci n de la recuperaci n de cualquiera de las evaluaciones ser  la nota obtenida en el examen de recuperaci n.

Si un alumno o alumna no realizase alguna de las pruebas escritas de una evaluaci n deber  justificar adecuadamente su ausencia a la misma (justificante paterno, de asistencia al m dico, realizaci n de tr mites oficiales), la llevar  a cabo en el momento en que el profesor indique, con los contenidos no evaluados en su momento. La nota obtenida har  media con las restantes obtenidas durante la evaluaci n. Esa ser  la nota definitiva de la evaluaci n correspondiente.

Faltas de ortograf a

Se aplicar n los criterios seguidos en la prueba de EvAU de esta asignatura para el curso 2022-23,  nica referencia que tenemos, ya que no se han convocado todav a las reuniones de coordinaci n de las distintas materias para este curso. En este aspecto, si hubiese alguna modificaci n se tendr a en cuenta y se comunicar a al alumnado, quedando incluida en el acta correspondiente de este departamento. Estos criterios son los siguientes:

- 1. Por faltas de ortograf a** (graf as, tildes y puntuaci n) se podr  deducir hasta un punto de la forma siguiente: los dos primeros errores ortogr ficos no se penalizar n. Cuando se repita la misma falta de ortograf a se contar  como una sola. A partir de la tercera falta de ortograf a se deducir n: hasta 3 errores, - 0,25 puntos; entre 4 y 6 errores, -0,50 puntos; entre 7 y 9, -0,75 puntos; m s de 9, -1 punto.
- 2. Por errores en la sintaxis**, el vocabulario y la presentaci n se podr  deducir un m ximo de un punto.

Obs rvese que en aquellos casos en los que la suma de las deducciones anteriores sea superior a un punto, esta ser  la m xima permitida: un punto.

Evaluaci n final y extraordinaria

La calificaci n final del curso ser  la media aritm tica de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones del curso.

Los alumnos que no hayan superado la asignatura a trav s de los ex menes de las evaluaciones o sus recuperaciones, podr n realizar una recuperaci n en mayo (2.  Bach.) o en junio (1.  Bach.) de toda la asignatura; si el alumno o alumna tuviese una sola evaluaci n suspensa se presentar   nicamente a la recuperaci n de los contenidos impartidos en esa evaluaci n y la calificaci n obtenida har  media con las calificaciones de las otras dos. Si el alumno o alumna tuviese dos evaluaciones con calificaci n negativa, deber  presentarse a una recuperaci n de todos los contenidos impartidos durante el curso. La calificaci n obtenida en este  ltimo examen ser  la calificaci n final del curso.

En la evaluación final, se redondeará la calificación a 5, cuando el alumno o alumna haya obtenido una calificación media a partir de un 4,75 y tenga aprobadas las dos evaluaciones anteriores.

De igual forma se actuará en la evaluación extraordinaria.

El alumnado que no haya obtenido una calificación positiva en la evaluación ordinaria podrá presentarse a la evaluación extraordinaria con todos los contenidos impartidos de la materia, a finales del mes de junio.

El profesor o profesora de la materia, en coordinación con el Departamento, facilitará actividades de refuerzo para el alumnado que deba presentarse a la evaluación extraordinaria en el periodo que medie entre el fin de la evaluación ordinaria y la celebración de la convocatoria extraordinaria.

Evaluación de materias pendientes de cursos anteriores

En 1.º de Bachillerato no hay alumnado con materias pendientes. La recuperación de estas materias queda explicado en el apartado correspondiente en 2.º de Bachillerato.

Pérdida de la evaluación continua

El Decreto 32/2019 de 9 de abril establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid en su artículo 34, considera faltas graves las faltas reiteradas de puntualidad o de asistencia a clase, que a juicio del tutor o tutora no estén justificadas.

Igualmente, en el artículo 36.2., se establece cuándo un alumno o alumna pierde la evaluación continua por la inasistencia a clase, así como que los procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen el máximo de faltas fijado para la pérdida del derecho a la evaluación continua se concretarán para cada asignatura en la correspondiente programación didáctica de cada departamento didáctico.

En Bachillerato, nuestras materias de Historia del Mundo Contemporáneo (1.º Bach.), Historia de España, Historia del Arte y Geografía de España (2.º de Bach.) se imparten cuatro horas semanales. Los alumnos/as que acumulen faltas de asistencia según el cuadro adjunto perderán el derecho de la evaluación continua.

Horas semanales de la asignatura	Primer apercibimiento	Segundo apercibimiento	N.º de faltas de asistencia justificadas o no, con que se pierde la evaluación continua y el derecho de asistencia a clase
4	8	16	20

Procedimiento

Se notificarán los avisos, al alumno/a si es mayor de edad, o al padre/madre/tutor/a en caso de menor de edad, del riesgo de perder la evaluación continua cuando lleguen al número estipulado en la anterior tabla de cada apercibimiento. Dicho anexo estará firmado por el tutor/a y el profesor/a de la materia con registro de salida y se establecerá el plazo de cinco días hábiles para alegaciones por parte del alumno/a o su familia.

Será motivo de excepción aquellos casos de alumnos/as que las ausencias estén justificadas y motivadas por enfermedades graves o muy graves de larga duración. En el caso de que las faltas de asistencia continúen y lleguen a los valores finales de la tabla anterior, el profesor/a de la asignatura, materia o módulo y el tutor/a, previo conocimiento de Jefatura de Estudios, lo comunicarán al alumno/a y a su familia; asimismo, se le comunicará al Jefe del departamento afectado para que le aplique los procedimientos extraordinarios previstos para su evaluación final.

Si finalmente así sucediera, el Departamento de Historia y Geografía realizaría una prueba sobre los contenidos impartidos durante el curso. De igual forma, el alumno o alumna deberá presentar los trabajos, tareas o actividades que el departamento, de acuerdo con el profesor o profesora del alumno o alumna, considere más adecuados para su evaluación.

Los alumnos que copien en los exámenes mediante cualquier medio tecnológico, oral (hablando con otros alumnos) o escrito y sea comprobado por el profesor o profesora obtendrá un 0 en ese examen y dicha nota hará media con las calificaciones del resto de los exámenes realizados durante la evaluación.

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y INTEGRACIÓN DE LAS TIC

Para que la materia pueda resultar de utilidad para el presente y el futuro y reafirmar su labor de *magistra vitae*, se desarrollarán las competencias específicas descritas en el epígrafe 4. Para ello el profesorado fomentará la utilización de múltiples recursos partiendo de actividades específicamente diseñadas para tal fin. Entre estos recursos, destaca el análisis y comentario crítico de fuentes históricas, el estudio comparativo de determinados elementos históricos, como las constituciones, la aplicación de métodos cuantitativos, el manejo de un léxico histórico adecuado al nivel de esta etapa educativa y el acercamiento a la historiografía para poder distinguir las principales corrientes y tendencias que investigan la realidad pretérita.

Por otro lado, y siguiendo con las recomendaciones metodológicas, bloques de contenido A, B, C, D y E se presentarán de forma cronológica, como ya se ha señalado, para que el alumnado sea consciente de las causas y consecuencias de los grandes procesos gestados a lo largo de la Edad Contemporánea y le ayude a ordenar su estructura mental histórica. Sin embargo, el bloque F se puede desarrollar de forma sincrónica, es decir, aportando la cuestión pertinente al bloque de contenido que se trata, o de forma diacrónica, a final de curso, para tener una visión general y completa de ese aspecto a lo largo de la historia y sirva, además, como revisión y consolidación de lo estudiado durante el curso académico. Como también ya se ha indicado, el bloque G se encuentra íntimamente relacionado con el E, pudiéndose impartir ambos a la vez o a lo largo del curso,

en el momento que la actualidad lo demande o cuando el profesorado lo planifique vinculándolo pertinentemente a otros contenidos de otros bloques.

A modo orientativo de cómo pueden plantearse las actividades anteriormente mencionadas, se presenta el siguiente ejemplo: La actividad que a continuación se describe tiene como objetivos conocer de primera mano cómo es la vida cotidiana de la población civil en un conflicto bélico, subrayar la necesidad de la historia para comprender el presente, reafirmar la materia como una de las que mayor potencial tiene para desarrollar la empatía, e introducir métodos y técnicas que apuesten por las fuentes primarias y la historia oral. El grupo visionará una serie de documentos audiovisuales (noticias, reportajes, directos, extractos de tertulias) que aludan a la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Tras ello, se agruparán en cinco equipos y elegirán una de las siguientes temáticas para indagar: aspectos básicos físicos y humanos de la geografía ucraniana, independencia de la URSS y principales problemas de la Ucrania postsoviética, desarrollo de la invasión rusa, testimonios de refugiados ucranianos procedentes de zonas atacadas, testimonios de refugiados ucranianos de zonas no atacadas. Las tres primeras temáticas se han de abordar a través de una bibliografía y webgrafía seleccionada por el docente, mientras que, las dos últimas, indagando en diversas ONG para poner en contacto al alumnado con refugiados ucranianos y, así, poder realizarles una entrevista. Tras superar la fase de documentación y de realización de las entrevistas, cada equipo ha de exponer al resto del grupo una breve síntesis de la investigación realizada, apoyada en una infografía o presentación. De igual modo, los equipos que han seleccionado entrevistar a refugiados, pueden proyectar fragmentos de las conversaciones que apoyen o refuercen las ideas. Por último, tras obtener una visión general de la Ucrania de los últimos treinta años, se iniciará un debate moderado por el docente en el que se confronten los motivos que ha argüido Moscú para atacar a Kiev. Esta actividad se podrá desarrollar a finales de curso y está relacionado con todos los contenidos del bloque E y la mayoría de los que integran el F y el G. Además, contribuye a desarrollar las competencias específicas 1, 2, 4, 5, 7 y 8.

Nuestra práctica docente fomentará la calidad de los alumnos para aprender por sí mismos, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación propios de la Historia. Además, el profesorado procurará trasladar al alumnado la importancia de utilizar las fuentes históricas con un sentido crítico en aras de obtener un conocimiento cierto de los hechos históricos.

El uso de las herramientas TIC se ha revelado como un instrumento imprescindible en el desarrollo del proceso de aprendizaje de nuestro alumnado, así como en el desarrollo de la vida laboral y profesional futuras. De ahí que el conocimiento y manejo de las nuevas tecnologías de una forma segura, responsable y con un criterio sólido sea un objetivo de la Enseñanza Secundaria. Por otra parte, las TIC proporcionan una enorme cantidad de información, procedimientos y posibilidades de aprendizaje en las materias de nuestro Departamento, y en el estudio de la asignatura de Historia del Mundo Contemporáneo es muy relevante: disponibilidad de una cartografía muy variada, acceso a los fondos de archivos, bibliotecas, universidades o hemerotecas, lo que permite actualizar datos (población, indicadores económicos, todo tipo de documentos gráficos, etc.), presentaciones, o ejercicios on line, entre otros.

Esta experiencia ha hecho que las nuevas tecnologías sean utilizadas ya como parte integrante de nuestra práctica docente y del aprendizaje de nuestro alumnado. Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

1. Uso de procesadores de texto para redactar, revisar la ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.

2. Usos sencillos de las hojas de cálculo para organizar la información (datos) y presentarla, en ocasiones, de forma gráfica.
3. Utilización del Aula Virtual del centro.
4. Utilización del correo electrónico institucional de la Comunidad de Madrid, así como sus plataformas, como Madread.
5. Usos y opciones básicas de los programas navegadores.
6. Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
7. Uso de periféricos: escáneres, impresoras, etc.
8. Usos sencillos de programas de presentación (PowerPoint o similares): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
9. Internet: búsqueda de información, selección crítica de la misma, etc.
10. Posibilidad de impartir las clases en streaming, si se contase con los medios técnicos suficientes.

Debemos, por tanto, aprovechar al máximo las nuevas posibilidades que se nos ofrecen para la obtención, el procesamiento y la transmisión de la información, cuyas principales ventajas son:

- Realización de tareas de una forma rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y de las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinariedad.
- Motivación del alumno.
- Flexibilidad horaria.

Para conseguir los objetivos arriba señalados, es imprescindible que el alumnado tenga los medios técnicos necesarios (conexión a internet, ordenador, tablet o teléfono móvil).

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Plan Inluyo recoge con carácter general, el análisis de la diversidad del alumnado y la identificación de las barreras de aprendizaje, así como las medidas educativas para atender a la diversidad de alumnado, tanto ordinarias (conjunto del alumnado), como específicas (alumnos con NEE, DEA, AACC, compensatoria, incorporación tardía u otras condiciones personales como salud...).

Dicho Plan Inluyo es un documento Anexo que forma parte de la PGA de 2023-24, de acuerdo con el Decreto 23/2023 de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la CAM. Durante el presente curso el Departamento de Historia y Geografía seguirá estas directrices, para la aplicación de las medidas pertinentes para aquel alumnado que presente necesidades educativas especiales y apoyos educativos. Estas medidas serán consensuadas con el resto del equipo docente del alumnado afectado y del Departamento de Orientación.

En el presente apartado se concretan las siguientes medidas en relación con las materias concretas de este departamento.

En 1.º de Bachillerato durante el presente curso contamos con el siguiente alumnado que necesitará medidas específicas de atención educativa:

a) Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje (DEA): trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención y trastorno de aprendizaje.

Contamos con una alumna con dislexia y tres alumnos con trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH). Las medidas aplicables a este alumnado serán:

- Adaptación de tiempos. El tiempo de cada examen se podrá incrementar hasta un máximo de un 35 % sobre el tiempo previsto para ello. La hora de inicio y finalización del examen se recogerá en el mismo.
- Adaptación del modelo de examen, con cambios en el tipo y el tamaño de fuente en el texto del examen, y el uso de hojas en blanco.
- Adaptación de la evaluación. Se utilizarán instrumentos y formatos variados de evaluación de los aprendizajes: pruebas orales, escritas, de respuesta múltiple, etc.
- Facilidades técnicas y adaptaciones de espacios. Estas medidas incluyen la lectura en voz alta, o mediante un documento grabado, de los enunciados de las preguntas al comienzo de cada examen, y la posibilidad de realizar los ejercicios de examen en un aula separada.

Hay otros dos alumnos con discapacidad auditiva. En un caso, el alumno tiene un equipo FM que usa en el aula, y el profesor lleva el amplificador. Este equipo se puede conectar al ordenador para facilitar el seguimiento de las clases. En el otro caso, la alumna no necesita equipo. Se le aplicarán las medidas de tiempo y formato en los exámenes.

En todo momento, nuestro departamento mantendrá la coordinación con el Departamento de Orientación para la detección de aquel alumnado que a lo largo del curso pueda necesitar medidas de apoyo educativo. Igualmente, se mantendrá la coordinación con los tutores para atender a los alumnos que precisan de un plan de refuerzo educativo individualizado.

10. ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO

Durante el curso, se realizará la lectura de dos libros, como figura en nuestro plan de lectura recogido en el archivo "Organización y consideraciones generales" adjunto, en la primera y la tercera evaluaciones, y en la segunda evaluación, se propone la visualización de una película, en todos los casos relacionados con los contenidos impartidos en las mismas. Con estas actividades y su posterior evaluación queremos mostrar al alumnado que comienza el Bachillerato cómo la literatura y el cine son dos herramientas imprescindibles para completar la visión de la Edad Contemporánea, máxime en etapas tan determinantes como el periodo de entreguerras o las dos guerras mundiales. Por otra parte, nos permitirá distinguir entre los hechos históricos y su estudio e interpretación desde el método histórico y las interpretaciones artísticas de los mismos.

La evaluación de estas actividades podrá realizarse mediante actividades y/o pruebas escritas, según lo decida el profesor o profesora, y se complementará con breves exposiciones orales sobre aspectos de los contenidos estudiados, con el objetivo de desarrollar en el alumnado la capacidad de la argumentación y la exposición de su investigación ante el resto de sus compañeros.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En este apartado nos remitimos al archivo de “Organización y consideraciones generales” adjunto donde se referencian las actividades complementarias y extraescolares programadas por este Departamento para el curso 2023-2024.

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En este apartado nos remitimos al archivo de “Organización y consideraciones generales” adjunto donde se recogen los materiales y recursos didácticos de este Departamento para el curso 2023-2024.

13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los criterios de evaluación y calificación establecidos para cada etapa y nivel de ESO y Bachillerato consideramos que son los instrumentos directos para la evaluación tanto del aprendizaje de nuestro alumnado, como de nuestra práctica docente a lo largo del curso. Los resultados obtenidos por nuestros alumnos nos servirán para adecuar nuestra actuación a la mejora de los mismos.

Al finalizar el trimestre, el Departamento llevará a cabo una evaluación global mediante una encuesta que se facilitará al alumnado, independientemente de que cada miembro de este departamento realice una evaluación sobre su práctica docente a su alumnado.

Las encuestas serán anónimas y podrán ser realizadas por todo el alumnado o por una parte significativa del mismo, en cada grupo o nivel (no menos del 70 %). Cada ítem de la encuesta podrá ser valorado de 1 a 5, siendo 1 la calificación más baja y 5 la más alta. La obtención de una media de 3 o superior a 3 en la encuesta de los grupos de cada profesor, será considerada como una valoración positiva de nuestra labor docente.

El profesorado del departamento realizará una encuesta al final del curso para valorar los instrumentos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los ítems serán valorados de 1 a 5, siendo 1 el valor más bajo y 5 el más alto. Se considerará que una herramienta o proceso es adecuado cuando sea valorado con una media de 3 o más. El objetivo será la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Igualmente, el Departamento analizará los resultados de las evaluaciones externas; en el caso del Bachillerato y las asignaturas que impartimos, consideramos muy interesantes los resultados de la EvAU, así como los datos anuales facilitados por la Comunidad de Madrid, que son orientativos sobre nuestra labor docente en comparación con el resto de los centros de la Comunidad.

14. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL PERIODO LECTIVO ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y LA EXTRAORDINARIA.

Para aquel alumnado que no supere con calificación positiva la evaluación ordinaria, los profesores y profesoras de la materia realizarán actividades de refuerzo y apoyo con el objetivo de superar las pruebas extraordinarias. Se facilitará a los alumnos actividades sobre los contenidos impartidos durante el curso, insistiendo en los más relevantes. Estas se realizarán en el aula con el fin de detectar las dificultades que el alumnado pudiera tener y solucionarlas.

Los alumnos que no tengan materias pendientes realizarán actividades formativas de ampliación de contenidos, mediante situaciones de aprendizaje en relación con los contenidos impartidos durante el curso.

15. PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS)

En este apartado nos remitimos al archivo de “Organización y consideraciones generales” adjunto donde se recoge el plan de mejora de este Departamento para el curso 2023-2024.